



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OJ - 00236 - 26

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2026

Doctora
IVETTE CATALINA MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativo y Financiero
Secretaria Comité Asesor de Contratación
vicerecadmin@udistrital.edu.co

Referencia: Convocatoria pública 003 de 2026

Asunto: Remisión de *evaluación jurídica inicial*

Respetada Vicerrectora, cordial saludo.

En atención a la designación hecha como miembro del Comité Evaluador, se hace envío, anexo al presente, del cuadro que contiene el resultado de la evaluación jurídica inicial de los requisitos habilitantes de las empresas ofertantes en la convocatoria pública de la referencia, cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA LA VIGENCIA 2026 PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.”*

El siguiente es el consolidado de la evaluación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900155107 - 1	NO HABILITADA

Se anexa el cuadro de evaluación anunciado.

Atentamente,


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluador jurídico

Página 1 de 1

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10